

Guayaquil, 17 de Febrero de 1.989

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA INTRADECA" C.A.
Ciudad.-

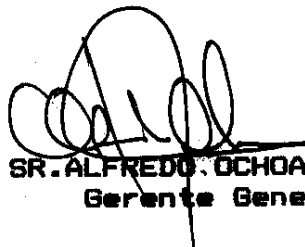
Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.298 de la Ley de Compañías, complene presentar a vuestra elevada consideración y análisis el Balance y más Cuentas de la Compañía por el año 1.988.

Debido a la falta de liquidez en el medio financiero y la poca actividad mercantil, no se ha podido dar cumplimiento a los objetivos trazados para éste año.

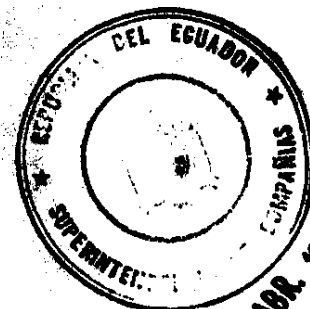
Hago los mejores votos porque el nuevo año sea de ventura personal para todos ustedes, así mismo para cada uno de los funcionarios y empleados.

De Ud. muy atentamente,



SR. ALFREDO OCHOA ESPINOZA
Gerente General

all/...



28 ABR. 1989